

acordó el Ayuntamiento pasase a informe de la Comisión de Fomento pp. ca. primero, y despues a la de Hacienda con el mismo objeto. 540

Los Procuradores de Benicomay piden se marque las ra-
santes del suelo de
Regueron.

Se dio cuenta de un escrito que suscriben los Procuradores de Benicomay, Teruta y Arabe de Benicomay en suplica de que se nombre una Comisión y persona facultativa que marque de acuerdo con el perito de los recurrentes, y teniendo en cuenta las necesidades de dichos heredamientos, las ra- santes del suelo del Regueron y demas condiciones necesarias para las obras de reconstitucion de los riegos que han de egeutar.

Sobre q. se extraigan los escombros existentes en el Regueron.

El Sr. Lopez y Lopez expone la magnitud de los desperfectos causados por los arrastres del Regueron, que han destruido los rifeos y otras obras, los cuales, sin duda por no haber tenido conocimiento el Ayuntamiento, cuando las aguas de aquel riva dieron el arabe de tierra roya, no se expusieron entonces, como pudo hacerse facilmente; que ademas urge para remediar los perjuicios que se causan que se extraigan del fondo del Regueron, los escombros, procedentes de los puentes destruidos y del Baden. El Ayuntamiento acordó, a propuesta del Sr. Benquer, que dicho escrito pase con urgencia a la Comisión de P. Moral a los efectos que estime procedentes, y que se tenga por adiaon a lo pedido en el mismo, lo referente a la extraccion de los escombros depositados en el fondo del Regueron.



D. Alfo Molina, D. José Gomez Diaz y otros piden se demarquen y colasen del partido de Alquerias en suplica que la anclura de la vereda q. desde Alquerias se dirija se a la Estacion.

Se dio lectura de un escrito presentado por D. Alfo Molina, D. José Gomez Diaz y otros, propietarios de que se designe una Comisión que demarque la anclura y condiciones de la vereda que desde Alquerias conduce a las estaciones de las vias ferreas, con objeto de que se proceda a su composicion, con parte del reparto hecho ultimamente de los fondos que aun restaban de la suscripcion